



ASESORÍA EN LA OBTENCIÓN DE CÓDIGOS DE BARRAS EXPEDIDO POR GS1 MÉXICO

Homoclave: SEDECO-2024-8857-004-A

Tipo: Servicio

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad administrativa: Dirección de Fortalecimiento del Mercado Interno

Descripción: Asesoría en la obtención de códigos de barras expedido por GS1 México

REQUISITOS

1.- Acta constitutiva

Descripción

Acta constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

2.- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Descripción

Se requiere para la correcta identificación de la persona titular de la empresa

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

3.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Descripción

El servicio es para empresas formalmente constituidas, por que el RFC debe estar relacionado con la actividad económica para la que se requiere de obtener códigos de barras

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

4.- Poder notarial

Descripción

Presentar solo en el caso de que en el acta constitutiva no indique quien es el representante legal con la especificación de los poderes correspondientes

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

5.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

Para la correcta identificación del representante legal de la empresa

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 1

6.- Declaración de impuestos

Descripción

Se debe presentar la última declaración anual, o en su caso las últimas 6 bimestrales.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexto

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 1

7.- e.firma

Descripción

Es necesario para poder concluir la asesoría en la obtención de los códigos de barra otorgados por GS1 México

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Número: Sexta

¿Debo presentar original? No

¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Medios alternativos

1. - Para obtener la membresía anual por GS1 México es necesario generar una cuenta en www.gs1mexico.org
2. - Ingresar a la plataforma de GS1 México y subir declaraciones fiscales y firmar solicitud.
3. - Realizar pago correspondiente de acuerdo a la resolución que brinde GS1 México.
4. - En caso de que la resolución sea positiva y GS1 México otorgue la membresía anual, se procede a dar de alta los productos a codificar.
5. - 1.-Iniciar proceso de solicitud
6. - 2.-Presentar requisitos del trámite
7. - 3.-Firmar solicitud electrónica
8. - Solicitar información a través de una llamada
9. - Nota: Las ubicaciones de los Kioskos dependerá de la localización de eventos seleccionados de la Secretaría de Desarrollo Económico

Presencial

Información NO disponible

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 72 Hora(s)

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución)

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **5 Días hábiles**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **5 Días hábiles**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:
Vigencia: 1 Años

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Interesado
Representante legal

RESPONSABLE

Nombre: Marcos Fredy Morales Celaya
Cargo: Jefe de departamento
Correo: marcos.morales@oaxaca.gob.mx
Teléfono: (951) 501-5000 12392
Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0
Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Primero

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Octavo

Tipo: Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo primero

Tipo: Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo primero

Tipo: Fundamento de la vigencia

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Décimo cuarto

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Numero: Octavo

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: Lineamientos Generales para la Simplificación de Trámites y Servicios Administrativos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo: 8